

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 25.932 · 2004

CONVENCIONES

Boletín Oficial, 1 de octubre de 2004 · 2 artículos

Texto original, como se publicó

ÍNDICE

Convenciones

Ley 25.932

Apruébase el Protocolo Facultativo de la Convención Contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, adoptado en Nueva York, Estados Unidos de América, el 18 de diciembre de 2002.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc. sancionan con fuerza de Ley:

ARTÍCULO 1°. Apruébase el PROTOCOLO FACULTATIVO DE LA CONVENCION CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES, INHUMANOS O DEGRADANTES, adoptado en Nueva York —ESTADOS UNIDOS DE AMERICA — el 18 de diciembre de 2002, que consta de TREINTA Y SIETE (37) artículos cuya fotocopia autenticada forma parte de la presente ley.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.

VEREDICTA LEYES

Convenciones. Texto original, como se publicó.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).